

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 19 de Agosto de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 497.

LAS TRISTEZAS

DEL

“Heraldo de Madrid,”

«El árbol seco.» Así titula su editorial de fecha 16 el periódico cuyo nombre sirve de cabeza á estas cuartillas, y mojados los puntos de su pluma con una sustancia ponzoñosa en vez de tinta, desea demostrar que el pueblo español no sólo está empequeñecido, sino degenerado; y mirándole con despreciativa lástima, le echa en rostro la conducta que observa ante los males de la patria, recordando con dolor las pérdidas que experimentarán algunas provincias ante la vaca lechera que aumentaba su comercio, daba suero á sus giros y desarrollaba en todos el inmoderado afán de emigración á aquella tierra de promisión, la cual nos proporcionaba el inmenso placer de contemplar en los risueños valles de santanderina provincia ó en su siempre verdés picachos, la casa del indiano; tal espectáculo murió para siempre, y ante tal desgracia, España entera debe vestir luto eterno, pararse el curso de los astros; pedir al fuego celeste que nos consuma y á la tempestad el ciclón indiano que avenge nuestras cenizas.

Así se expresa el periódico citado, y así quiere reconstituir una patria que da por perdida; y no es que nos maraville. ¡Como maravillarnos si es consecuencia lo expuesto de su conducta ante el principio y desarrollo de nuestra desgraciada campaña en Cuba, Puerto Rico y Filipinas!

El Heraldo fué el porta-estandarte para que declarásemos sin pérdida de momento la guerra á los Estados Unidos; El Heraldo nos enseñó la inferioridad de la escuadra enemiga, lo irregular de sus tripulaciones y la impericia de sus jefes.

El Heraldo fué el partidario más acérrimo de la guerra por la guerra. ¿Qué le importaban á él las lágrimas de *doscientas mil madres*? ¿Qué le significaban se ausentasen del campo *cuatrocientos mil brazos*? ¿Por qué había de apurarse con la despoblación de España, si cuando viajaba solazaba su vista con la casa del indiano?

¡Casa y cercado que si se examinaran las vidas que han costado, los hogares que han cerrado y las familias que han deshecho, sentiría hoy que nuestras leyes no castigaran duramente su construcción, y sin embargo, El Heraldo las populariza, y es que nuestro colega, tan terrible adversario en otras ocasiones, es hoy débil instrumento de pasiones que cristalizan sus actitudes.

Tan obsesionado se encuentra, que para combatir echa mano de un antiguo fusil de chispa tan solo por el fognazo, dejando arrinconado el de repetición.

¿Que no veremos las indianas granjas?

Que falta nos harán cuando ellas eran tan solo carteles provocativos de incentivas fortunas y por su posesión marchaban miles y miles de inespertos ambicio-

sos que ante la perspectiva de la *casa indiana* dejaban sin amparo á mujer, hijos y hogar, dejando inculco el suelo, perzosa la azada y la hoz dormida, y sólo en tensión constante su ambición, que tenía por desenlace la cama de un hospital y la muerte lejos de su patria.

¿Sabrá el diario madrileño contar cuantas vidas haya costado cada *indiana man-sión*?

¿Que algunas provincias españolas sentirán muy pronto las pérdidas de su comercio y su industria!

Es cierto.

¿Pero es que la actividad humana no tiene más camino que las aduanas antillanas? ¿Es que nuestra España carece de otros veneros de riqueza que explotar? ¿Es que está tan plétorica de población que necesitaba aquella sangría suelta donde se perdía nuestra juventud? ¿Eran tantos y de tal importancia sus rendimientos, que teníamos que apuntalar nuestro tesoro evitando su desplome, ó por el contrario á un tiempo se perdía con nuestros hijos nuestro oro?

¿Quién sabe si la conducta actual del pueblo español, en vez de responder á grosera indiferencia, es producto de una experiencia dolorosa!

Valiera más que el diario madrileño, haciendo de propio censor, se prohibiera el planteamiento de temas que, oportunos en momentos determinados, son en otros de sumo peligro.

Use el colega otras armas para derribar al causante de todos sus insomnios; consiga la desaparición de Sagasta y cuando con él haya concluido, procure obtener el mismo resultado con su sucesor, y así por eliminación, siéntese en los umbrales de su redacción, y espere, que un día ú otro le buscarán para que haga la felicidad de España.

F.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Agosto de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La política ha tenido descanso en el día de hoy.

En los centros oficiales no dan chispas, aunque por ahí circula alguna de carácter literario que tienen muchísima gracia y que ya conoce medio Madrid.

Es una *chispa* que saborean cuantos la conocen, pero que no será agradable al ministro de Estado.

En Guerra hay mucho trabajo, no porque se estudie ningún proyecto de reorganización del ejército en armonía con la situación en que deja al país el desastre de la guerra, sino por lo preocupado que trae á los jefes la repatriación de tantos soldados, tantos jefes y tantos oficiales.

Mucho trabajo produce también la or-

ganización de los paseos militares que van á realizar las fuerzas de algunas comandancias generales, pero ni de lo uno ni de lo otro dicen nada. Respetemos el misterio.

En Marina también andan muy afanosos preparando las combinaciones necesarias para que no se quede sin colocación ninguno de los jefes y oficiales que tuvieron puesto en los buques perdidos.

En Estado no cesan en la tarea de cifrar y descifrar telegramas, preparar instrucciones para que se enteren de su misión las comisiones que han de entenderse con las americanas para desarrollar el Protocolo para llegar á la paz definitiva.

Ya se han recibido hoy despachos oficiales en el que se participa que el Gobierno de Washington ha nombrado los siguientes comisarios americanos para la evacuación.

De Cuba: Mayor general Wade, contralmirante Sampson y mayor general Batle.

De Puerto Rico: Mayor general Brooks, almirante Schley y brigadier Gordon.

Nosotros no vamos tan de prisa, pero es de suponer que con estos antecedentes ya tendrá que hacer el Gabinete la designación de los comisarios españoles.

En Ultramar hay ahora mucho que hacer, aunque extrañe á nuestros lectores.

Estadísticas, resúmenes, colección de datos, cuanto es preciso para llegar á una Memoria de liquidación, porque se va acercando el momento en que habrán de ponerse papeles en los balcones del palacio de la plaza de Santa Cruz.

En Gobernación la tarea es grande.

Ahí está el señor Capdepón dando vueltas á la circular que ha de dirigir á los gobernadores para que hagan unas elecciones modelo de sinceridad y de respeto al derecho.

En Fomento no descansa nadie, ni en el despacho de expedientes ni en la remoción del alto y bajo personal y en Gracia y Justicia sigue el señor Croizard ocupándose en el arreglo parroquial.

De Hacienda poco se sabe después de lo del estampillado y del aumento de la circulación fiduciaria. El señor Puigcerver contempla esas obras que tanto prestigio financiero le han dado.

Este es el cuadro que ofrecen los departamentos ministeriales, mientras el señor Sagasta sigue dando vueltas á lo de la reunión de las Cortes.

* *

Por el ministerio de Marina se ha acordado que los buques de guerra que vayan á los tres puertos en donde habrán de desembarcar los repatriados, sean los cruceros *Rápido*, *Patriota* y *Meteoro*.

Aún no se ha designado el puerto á donde ha de ir cada uno de estos buques, si bien estarán en su destino antes de que llegue á la Península el trasatlántico *Alicante*.

* *

Esta tarde continuaba el señor conde de Xiquena en el mismo estado de gravedad.

* *

El gobernador de Madrid ha vuelto hoy á conferenciar acerca de las próximas elecciones provinciales con el ministro de la Gobernación.

* *

El alcalde de Madrid ha visitado al jefe del Gobierno en su domicilio particular.

Como el conde de Romanones ha estado varios días en San Sebastián, dícese que su visita no ha tenido más carácter que el de pura cortesía.

* *

Hoy se ha dicho entre algunos de los que acuden al Congreso por las tardes, que el señor Sagasta había sometido esta mañana á la firma de la Reina un decreto convocando las Cortes para el día 12 de Septiembre.

Pero esto no ha sido más que una humorada, porque la noticia es inexacta.

El Corresponsal.

Instantánea.

Ya que los diarios de Madrid, esos periódicos de gran circulación que se disputan el primer lugar para sus tiradas, y que explotan lo mismo la virtud que el vicio, para que puedan robustecerse sus cajas de caudales y construir casas suntuosas y carruajes lujosos; ya que esos diarios poderosos nos llenan de negruras y nos arrojan en cada una de sus líneas y en todas sus columnas vergüenza tras vergüenza; cargando de ese modo de una atmosfera asfisiante esta nuestra pobre España.

¿Por qué no dan soluciones?

¿Por qué no ponen los puntos sobre las íes y salvan al país en vez de tirarle de los pies para que antes quede rígido?

¿Por qué de sus redacciones llenas de fósforo no sale algo así á modo de un salvavidas nacional?

Háganlo; dennos seguridades de que no han de deshacerse sus promesas con las primeras brisas de la oposición, natural siempre, y verán como tienen la ayuda de todos y el reconocimiento de su patria.

Pero no será así.

No hay en ninguno de esos grandes diarios nuevos *clichés*. No hay nadie que sepa salir del ataque mezquino á tal ó cual político, y no es posible que rompa por amor á la patria, la placa en que ya nuestros abuelos escribieron el quitate tu para ponerme yo.

Estas son sus soluciones.

¡Pobre España!

Boceto.

XIX

Es tu acento dulce y suave
como el son del arroyuelo
que de aljofar borda el suelo
ó cual gorjeo del ave
al primer albor del cielo.
Son tus mejillas de grana,
fina seda tus cabellos,
y lanzan tus ojos bellos,
como el sol en la mañana,
sus luminosos destellos.
Su hermosura, con agrado,
los ángeles te han cedido
y el narciso siempre ha sido
la flor que más te ha gustado,
la flor que tu has preferido.

J. Bugallo Sánchez.

REAL DECRETO

Investigación de impuestos.

La Reina ha firmado el siguiente decreto de Hacienda:

Artículo 1.º La comprobación é investigación del impuesto especial sobre consumo de aguardientes, alcoholes y licores y del impuesto sobre el consumo de gas y de la electricidad, establecidos por el artículo 7.º de la ley de 28 de Junio próximo pasado, se realizará por los investigadores técnicos, ingenieros, industriales, con el número y clase que se expresan en la adjunta planta, y por los demás que, como éstos, forman parte de la Investigación de la Hacienda pública. El importe de dicha planta, así como el de los gastos de locomoción y el de las dietas que devenguen los citados funcionarios, se pagará con cargo á un crédito de 58.325 pesetas, que se incluirá en un capítulo adicional de la sección octava del presupuesto de gastos para el corriente año económico, distribuido en tres artículos. 1.º Personal, 33.000 pesetas; 2.º Gastos de locomoción y dietas, 20.325 pesetas; 3.º Material, 5.000 pesetas. Total, 58,725 pesetas.

Art 2.º Para la comprobación é investigación de los mencionados impuestos, se dividirán la Península é islas adyacentes en las regiones que á continuación se expresan:

Primera región; comprenderá las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Logroño, Burgos, Zamora, Salamanca y Avila.

Segunda región; comprenderá las provincias de Barcelona, Baleares, Tarragona, Gerona, Lérida, Huesca, Zaragoza y Teruel.

Tercera región; comprenderá las provincias de Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia y Almería.

Cuarta región; comprenderá las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaen, Huelva, Cáceres, Badajoz, Granada, Cádiz, Málaga y Canarias.

Quinta región; comprenderá las provincias de Oviedo, León, Santander, Lugo, Orense, Coruña y Pontevedra.

Se asignarán á la primera región tres inspectores, con residencia oficial en Madrid dos, y en Valladolid uno.

Se asignarán á la segunda región dos inspectores con residencia oficial en Barcelona uno, y en Zaragoza otro.

Se asignarán á la tercera región un inspector con residencia oficial en Valencia.

Se asignarán á la cuarta región dos inspectores con residencia oficial en Sevilla uno, y en Córdoba otro.

Se asignarán á la quinta región dos inspectores con residencia oficial en Oviedo uno, y en Coruña otro.

Art. 3.º Los investigadores formarán parte del personal técnico para el servicio de la investigación de la Hacienda Pública reorganizado por el Real decreto de 4 de Octubre de 1895; dependiendo por lo tanto de la subsecretaría, si bien desempeñarán el servicio conforme á las construcciones especiales que les comunique la Dirección general de contribuciones indirectas y estarán sujetos á las reglas comprendidas en la sección segunda del Reglamento en la fecha antes citada.

Art. 4.º El ministro de Hacienda podrá variar la residencia oficial de los investigadores é que se refiere la adjunta planta, los cuales prestarán cualquiera otro servicio propio de su especialidad técnica siempre que puedan desempeñarlo sin perjuicio de la investigación del impuesto especial sobre el alcohol y del impuesto sobre el consumo del gas y de la electricidad.

Art. 5.º Los investigadores tendrán derecho al abono de dietas con arreglo al artículo 35 del Reglamento de 4 de Octubre de 1895 cuando salgan de su residencia oficial para prestar servicio dentro de la misma provincia, y al abono de dietas y de los gastos de locomoción en segunda clase cuando presten servicio fuera de la provincia de su residencia oficial, sin salir de la región á que hayan sido adscritos.

Dado en Palacio, etc.

**

La planta es la siguiente: Un ingeniero industrial jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas de sueldo.

Cuatro ídem ídem oficiales de primera clase, con 3.500 pesetas de sueldo cada uno.

Cinco ídem ídem de segunda clase, con 3.000 pesetas de sueldo cada uno.

Para gastos de locomoción y dietas por las comisiones que desempeñen fuera de su residencia oficial, 20.725 pesetas.

Para impresión de libros y material científico, 5.000 pesetas.

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

Londres 18.

El *Morning Post* inserta un despacho de Santiago confirmando que los insurrectos cubanos tenían el propósito de apoderarse de Santiago y añadiendo que para realizar este proyecto hasta tenían señalada la fecha del 28.

El general Welheer ha declarado, no tan sólo lo difícil que será ganar la confianza de los cubanos, sino que muy probablemente será necesaria la ocupación militar de Cuba durante buen número de años.

**

Nueva York 18.

Entre las tropas procedentes de San-

tiago de Cuba se han registrado siete casos caracterizados de fiebre amarilla y 61 sospechosos.

**

Nueva York 18

El general Shafter anuncia que como consecuencia de la capitulación de Santiago, las poblaciones de Baracoa y Sagua de Tánamo, se han entregado con sus respectivas guarniciones, que ascienden á 1.756 hombres.

**

Washington 18.

Algunos de los individuos á quienes se considera candidatos probables para formar parte de la comisión que ha de ajustar las condiciones de paz, suponen que la misión de la misma ha de ser tan larga y difícil, que habrá de durar por lo menos un año.

**

Washington 18.

Se ha ordenado al general Merrit que ocupe á Manila, con exclusión absoluta de los insurrectos tagalos.

**

Londres 18.

The Morning Post publica un despacho de Washington, en el cual se hace constar la resolución del Gobierno americano de investigar las causas que han originado la intervención de Alemania en los asuntos de Filipinas.

**

Nueva York 18.

El periódico *Evening Journal* dice que en el ataque de Manila los españoles no respondieron al fuego de los buques americanos, pero que lucharon esforzadamente contra las tropas de tierra. Estas tuvieron cinco muertos y 45 heridos.

En el momento del ataque, los españoles incendiaron el transporte *Cebú* y echaron á pique el cañonero *Bulacán* y varias chalupas.

Las tropas españolas rendidas en Manila ascienden á unos 7.000 hombres.

**

La *North German Gazette* dice que el crucero *Kaiserin Augusta* zarpó de Manila después de la capitulación, y que por consiguiente, el general Agustín era libre de marcharse como quisiera.

Además debe tenerse en cuenta que una de las cláusulas del convenio de capitulación es que las tropas son libres para volver á España por la vía que prefieran.

Ayuntamiento.

Anoche, y hora de las nueve y media, se celebró la sesión subsidiaria correspondiente á la presente semana, concurriendo á ella los concejales señores Dominguez Guerra, Funcia, R. Ramos, Caldevilla Sevilla, Calonge, J. Pérez, Dueñas, Montilla, Gallego y Caldevilla Gómez.

La sesión fué abierta por el primer teniente alcalde, señor J. Pérez, ocupando momentos después el señor Zorrilla la presidencia.

Fué aprobado por unanimidad el acta de la anterior.

Se le concedió licencia por un mes al concejal don Avelino Díez.

D. Luis Chaves solicita que se le con-

ceda permiso para cerrar con una tapia de piedra una finca de su propiedad que posee en las afueras de la puerta de San Pablo.

La solicitud pasa á informe de la comisión de Obras.

La empresa de Consumos solicita que se señale las calles más céntricas de la población por donde han de transitar los carros que han de conducir las especies que adeuden por consumo.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda.

El maestro de obras comunica que estando terminándose la instalación del mingitorio en la plaza de San Miguel, desea consignación para pagar las obras.

Pasa á informe de la comisión.

La corporación se da por enterada de una comunicación del maestro de Obras en la que dice que se ha puesto de acuerdo con el arquitecto diocesano para la demolición del campanil de la torre de San Juan.

Dióse conocimiento de haberse presentado 38 solicitudes para ingresar en el Cuerpo de Bomberos, acordándose pasarán á la comisión de Obras.

Orden del día.

Se le concede una sepultura en propiedad en el cementerio de San Atilano, á don Hilario Escarda.

Son aprobadas las cuentas presentadas por el director del Laboratorio municipal.

Se da lectura al informe de la comisión especial nombrada para el aumento de lámparas.

El señor Caldevilla Sevilla pide que pase el informe al negociado.

Después de larga y detenida discusión, en la que intervinieron los señores Caldevilla Sevilla, Funcia y J. Pérez, se pone á votación si pasa ó no á informe de la contaduría, resultando 7 votos en pro y 4 en contra.

El señor Julian Pérez renuncia á ser presidente de esa comisión especial de alumbrado.

El maestro de Obras informa que en vista de no reunir el local donde Pedro Recio solicitaba hacer un horno las condiciones que las Ordenanzas municipales exigen, no se debe acceder á lo solicitado.

La corporación así lo acuerda.

Se le conceden permisos á varios vecinos de esta capital para hacer obras en sus casas.

Los vecinos de la calle de Escuernavacas solicitan del ayuntamiento que hagan algunas reparaciones en el empedrado.

La corporación acuerda tenerlo en cuenta para la temporada de invierno.

Se acuerda el pagar las obras ejecutadas en los alcantarillados de las calles de Santa Clara y Trastola.

Se da cuenta de una resolución del señor Gobernador civil, exceptuando de las formalidades de subasta, las obras que se han de llevar á cabo en la torre de San Juan.

Por unanimidad designa á don Narciso Caldevilla, como representante de la junta de gastos carcelarios.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, la presidencia dice que habiendo transcurrido las horas reglamentarias, da por terminada la sesión á las doce y media de la noche.

..... y, ¡viva la Pepa!

Ya el programa de festejos Salamanca repartió, y es, indiscutiblemente, un programa superior.

Habrán toros y habrá guerra; pero con los yanquis no, pues ya está la paz firmada gracias á monsieur Cambón.

Guerra habrá ó habrá *Guerrita*, que es un bravo matador, y el *Minuto* y el *Reverte* darán gusto á la afición, porque son dos toreros de esos que *dislocan* hoy.

Si se pierden las colonias que Cristóforo Colóm descubrió para que España las entierre con su honor, Salamanca no las llora; pues dirá: mire aquí yo la Colonia... forastera que vendrá de sopetón y nos deja su dinero por gozar de buen humor: que esas otras que se pierden, y aquel génio descubrió, ni me importan tres cominos ni me dan un cañamón.

CARTERA DE NOTICIAS

Telegrafian de Santiago que un centinela yanqui ha matado de un tiro á un cubano que trataba de huir después de haber robado algunos víveres en un almacén.

Con este motivo reina gran excitación en la ciudad.

Los cubanos acusan al centinela americano de haber hecho á sangre fría la muerte, pues pudo perfectamente haber aprehendido al ladrón.

El día 15, á las doce de la noche, expiró el plazo concedido para la presentación de solicitudes pidiendo ingreso en el cuerpo de Correos.

El número de solicitudes presentadas asciende á 1.300, y las plazas, son escasamente 200.

Desde Nueva York anuncian que se ha desistido de desarmar á los insurrectos cubanos y abonarles la pagas que han devengado.

Los norteamericanos no juzgan conveniente acceder á las exigencias pecuniarias de Calixto García.

Este reclama quince millones de dólares para licenciar á las bandas que él llama su ejército.

La feria de San Antolín, que anualmente celebra la ciudad de Palencia, ofrecerá este año la particularidad de haberse en ella suprimido los festejos populares por las desgracias que afligen la patria, y se prestará en cambio verdadera atención á los intereses morales y materiales del país.

Habrán feria y concurso de ganados, mercado de cereales y legumbres, ferias generales del comercio y la industria, festividades religiosas, reparto de premios, etc., etc.

El concurso anual mercantil de Palencia promete verse muy animado.

Los jefes y oficiales de los batallones de Barbastro y Reus telegrafía desde la Habana y Sancti-Spiritus, que siguen sin novedad.

En la villa de Rueda se ha inaugurado el barrio de Gamazo, formado de cien casas.

Las elecciones, se convocarán el 20 de Agosto por los respectivos gobernadores, y se celebrarán el día 11 de Septiembre próximo.

Se ha dispuesto que á todos los individuos y clases de tropa destinados á Ultramar, se les conceda licencia trimestral para ir á sus casas.

Se ha remitido por el Gobierno á las autoridades militares de toda España é islas adyacentes, una circular para que se permita toda clase de reuniones siempre que sean con motivo de las elecciones.

Dicen de Nueva York que el Gobierno español ha telegrafiado al contralmirante Cervera, en el sentido de que regrese cuanto antes á la península con los prisioneros de la escuadra.

Dícese que tal vez con los escuadrones del regimiento de Farnesio que han de reemplazar á los de Almansa de guarnición en Salamanca, vaya la plana mayor.

Por la capitania general de Aragon se han circulado las órdenes para que inmediatamente sean cerrados todos los circuitos carlistas de las cinco provincias que comprende la quinta región militar.

Las órdenes han sido transmitidas á los gobernadores civiles y á los primeros jefes de la guardia civil.

Dicen de Salamanca: «Las subcomisiones de festejos han terminado ya su misión, según nuestros informes, y han entregado á la comisión el programa de los números que les fueron encomendados.

Parece que los festejos que han de realizarse, serán éstos:

Fiesta religiosa á Nuestra Señora de la Vega, y Jura, ante la misma, del concejo salmantino.

Certámenes literario y de primera enseñanza;

Carroussel por las fuerzas de la guarnición.

Distribución de bonos de pan entre los pobres.

Paseo de gigantes y gigantillas por las calles de la población.

Audiciones musicales en la Plaza Mayor y Alamedilla.

Dos sesiones de fuegos artificiales.

Fiesta del Arbol.

La comisión de festejos aún no ha hecho la distribución de ellos en los diferentes días de la feria, que empezará el día 13 del mes próximo.»

En el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 11 de este mes, se ha publicado un Real orden, disponiendo que el Parque administrativo del 7.º cuerpo de ejército, sea instalado en el cuartel del Rey, de Salamanca, y poniendo á disposición del señor comandante de Ingenieros, 50.000 pesetas para hacer en el edificio las obras necesarias, y proceder á la instalación.

Las carreteras cuyos estudios han de emprenderse en el actual ejercicio en nuestra provincia, son:

Trozo primero, de Valderas á Fuentes de Ropel.—Alaejos á Toro y trozo primero de Puebla de Sanabria á los baños de Calabor.

El domingo por la noche se verificará en el Teatro principal la función que la *Sociedad Círculo del Teatro* prepara á las familias de los socios, bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El apropósito en verso, *El gran sueño de Juavito*.

3.º El melodrama titulado, *El efecto de una causa*.

4.º El juguete cómico, *La casa de Judas*.

5.º La zarzuela en un acto, *El Diablo Mundo*.

La guardia civil ha detenido al vecino de Pontejos Agustín Rivera y Rivera, como presunto autor del robo de tres fanegas de trigo de la propiedad de don Policarpo García Montalvo, vecino del mismo pueblo.

Por personas autorizadísimas sabemos que en la actualidad se reciben en la Administración de Correos de esta capital 150 cartas diarias menos que en época normal.

El lunes de la semana próxima empezará definitivamente las obras del desmonte del campanil de la torre de San Juan.

Ha regresado de Madrid, nuestro particular amigo D. Marcelino del Valle

Ayer por la mañana se presentó en la inspección de Vigilancia de esta capital, un individuo vecino de Céspedes (Salamanca) dando cuenta de haberle sido robadas anteayer cuatro caballerías.

Ayer fué puesto á disposición del señor comandante jefe de la Guardia civil, el vecino de Benavente, Joaquín Fernández García, detenido por hallarse indocumentado.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dirigido una circular á los recaudadores y ayuntamientos para que vengán á hacerse cargo de los recibos de la contribución correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

El día 30 de Septiembre se abrirá la matrícula para el curso de 1898 á 99, en la Estación Enológica de Toro.

Por término de 16 días, se halla expuesto al público en la Administración de Hacienda de esta provincia las listas cobratorias sobre el impuesto de elaboración de alcoholes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Antonia Jacinta Pérez Vicente.

Defunciones.

Ascensión Martín Boya.

ARRIENDO

Dehesa del Paramillo.

Los que deseen arrendar la Dehesa del Paramillo, situada en el pueblo de San Vicente del Barco, en esta provincia, pueden dirigirse á don Saturnino Santos, gobernador civil de Salamanca, ó al monarca de la Dehesa don Tomás Vicente, que vive en la finca.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras en Moreduela de los Infanzones, un prado; una cortina en Peñausende y de una casa en esta ciudad en la plaza del Salvador, número 8, de la pertenencia de D. Juan Ramos, hoy de sus hederos.

La subasta tendrá lugar el día 28 del presente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Toribio Jimeno Baylón, bajo las condiciones que en la misma están de manifiesto.

Buena ocasión.

Se venden dos máquinas de coser llamadas *Industriales* de lanzadera oscilante en primera usa. Calle del Riego, 29.

¿Quiere V. ser fotógrafo?

En la Administración de este diario informarán á V. de la venta de dos magníficas cámaras con sus correspondientes accesorios, productos químicos y un número de útiles necesarios para montar á la orden del día un buen gabinete fotográfico.

Se encuentra en esta capital acompañado de su distinguida familia el señor don Pantaleón Gutierrez y Fernández, ingeniero Jefe de Caminos que fué de esta provincia y donde cuenta con generosas simpatías desde muy larga fecha.

Reciba nuestro cariñoso saludo.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (12 m.)

El conde de Xiquena.

Después de larga y penosísima enfermedad, ha fallecido en la mañana de hoy el ilustre exministro liberal señor conde de Xiquena.

Su muerte ha sido sentidísima por cuantos conocían las relevantes cualidades del ilustre finado, recordándose en todos los círculos políticos su entereza de carácter y su historia política, modelo de consecuencia y lealtad.

Madrid 19 (12,40 t.)

Dos generales sumariados.

Se instruye sumario contra los generales Augusti y Toral con motivo de las capitulaciones de Manila y Santiago de Cuba.

El proceso se verá en Consejo de Guerra.

Madrid 19 (1 t.)

La salud del papa.

Despachos de Roma comunican la noticia de haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo S. S. León XIII.

El Papa hase visto obligado á suspender las audiencias que diariamente concede, á causa de la gran debilidad que siente.

Madrid 19 (2 t.)

Los americanos y la rendición de Manila.

La rendición de Manila suponenla en Washington extensiva á todas las islas Filipinas. El gobierno español la cree ineficaz y sin importancia alguna por haberse hecho después de aceptado el Protocolo.

Tal divergencia de pareceres entre los gobiernos de ambas naciones, quizá de motivo á que surja alguna dificultad que retrase la terminación de las negociaciones entabladas para llegar definitivamente á la paz.

Sánchez Ortiz.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

		Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10	
Idem id. 25....	1	75	
Idem id. 50....	3	00	
Idem id. 100....	5	50	
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10	
Idem id. id. 25....	1	75	
Idem id. id. 50....	3	00	
Idem id. id. 100....	5	50	

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

María Fernández Gallego,
Peinadora de Valladolid.

Peinados de todas clases, última novedad.

Calle del Horno de San Torcuato, núm. 13,
Zamora.

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

IMPORTANTISIMO
A los industriales todos, pobres y ricos.
¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquierir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de a 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.
Calle de la Universidad, 35 y 37.
BARCELONA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y desteto; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**